

## IV REGION MILITAR. 8/a. ZONA MILITAR.



---

### **PERSONAL MILITAR ASEGURA ENERVANTE, EN REYNOSA, TAMPS.**

**Reynosa, Tamps., a 29 de Abril de 2009.** La Secretaría de la Defensa Nacional a través de la Comandancia de la 8/a. Zona Militar, informa que en el marco de la Campaña Permanente Contra el Narcotráfico y la Aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, siendo aproximadamente las 0500 horas, 29 de abril del año en curso, efectivos del 10/o. Regimiento de Caballería Motorizado, durante el patrullamiento realizado sobre la calle Perales, entre Palma y Fresno de la colonia Jardín de Cd. Reynosa, Tamps., observaron a varios individuos que se encontraban cerca de tres camionetas de reciente modelo, color blanco, tipo suburban, los cuales al percatarse de la presencia del personal militar, abordaron los vehículos y se dieron a la fuga; sin embargo, el personal militar efectuó un reconocimiento a inmediaciones del lugar y al llegar al domicilio marcado con el número 720 de la calle Perales, notaron que la puerta se encontraba semiabierta, por lo que realizaron una inspección visual en virtud del fuerte olor que se despedía del interior, característico de la marihuana, observando varios paquetes en forma rectangular confeccionados con plástico transparente, obteniendo los siguientes resultados:

#### **ENERVANTE ASEGURADO.**

- ... 464 Paquetes de marihuana con un peso de 4,371 kilogramos (Cuatro Toneladas con Trescientos Setenta y Un kilogramos).

El enervante asegurado fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes.

Con acciones como esta, se enfatiza el compromiso del Gobierno Federal para recuperar las condiciones de seguridad y vigencia del Estado de Derecho, evitando que cualquier manifestación de la delincuencia organizada se mantenga en la impunidad.

Invitando a la denuncia ciudadana al No. Telefonico (01899) 9-26-70-92, o al E-mail. [denunciasedena8zm@hotmail.com](mailto:denunciasedena8zm@hotmail.com).